



CENTRO HOSPITAL
LUIS ANTONIO MONTERO E.S.E
MUNICIPIO DE POTOSÍ
SOMOS SALUD: ¡Para su mejor vivir!

ACTA DE LIQUIDACION

Código:	FGCO - 007
Versión:	02
Fecha:	19/09/2024
Página:	1 de 3

1. DATOS DEL CONTRATANTE Y CONTRATISTA

CONTRATANTE:	E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO
CONTRATISTA:	SEGUNDO FIDENCIO MEJÍA CUASQUER
No. CONTRATO	20260123
FECHA DE CONTRATO:	dos (02) de febrero de 2026
VALOR CONTRATO:	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MDA/CTE (\$8.755.000)
DURACION DEL CONTRATO:	A partir de la aprobación del secop 2 hasta el treinta (30) de junio de 2026

En el despacho del Sr. Gerente del Centro Hospital Luis Antonio Montero, el catorce (14) de julio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron: por una parte, DIANA CRISTINA ZAMBRANO ZAMBRANO, mayor de edad, domiciliada en Potosí, identificada con C.C. No. 53.125.496 de Bogotá, designada mediante Decreto No 040 de 22 de marzo de 2024 emanado de la Alcaldía Municipal de Potosí (N) y posesionada el día 1 del mes de abril de 2024, como Gerente y Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATANTE y de otra parte SEGUNDO FIDENCIO MEJÍA CUASQUER con Cédula de Ciudadanía No 98.337.212 de Potosí, obrando en su nombre, con el fin de Liquidar Contrato de prestación de servicios No. 20260123 del dos (02) de febrero de 2026; la cual se registrá por los siguientes términos:

2. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CONSERJERIA DE LA E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO DEL MUNICIPIO DE POTOSI
VALOR:	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MDA/CTE (\$8.755.000)
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	El valor del presente contrato es de OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MDA/CTE(\$8.755.000), suma que será cancelada según disponibilidad de caja, pagaderos en cinco cuotas mensuales, por valor de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS MDA/CTE (\$1.751.000) cada una. El pago se realizará de acuerdo a la presentación y cumplimiento del informe de actividades aprobadas por el supervisor designado por la E.S.E. , y previa presentación de comprobantes de pago de aportes al SGSS de acuerdo a la normatividad vigente.
FECHA DE SUSCRIPCION:	dos (02) de febrero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A partir de la aprobación del secop 2 hasta el treinta (30) de junio de 2026
ADICIONAL O PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A

Barrio La Unión – Potosí

<http://www.eseluisantoniomonteropotosi.gov.co/>

gerenciachlam@eseluisantoniomonteropotosi.gov.co

TEL – 3108301842 - WIT 314003132-9



CENTRO HOSPITAL
LUIS ANTONIO MONTERO E.S.E.
MUNICIPIO DE POTOSÍ
SOMOS SALUD (para un mejor vivir)

ACTA DE LIQUIDACION

Código:	FGCO - 007
Versión:	02
Fecha:	19/09/2024
Página:	2 de 3

REINICIO:	N/A
NUEVO PLAZO EJECUCIÓN: (Si el contrato fue suspendido)	N/A

3. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Valor Inicial del contrato:	\$ 8.755.000	
Valor adicional:	-	
Valor pago final:		\$ 8.755.000
Saldo a favor de la E.S.E:	-	
Saldo a favor del contratista:		
SUMAS IGUALES:	\$ 8.755.000	\$ 8.755.000

4. OBSERVACIONES	
OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA.	
<ol style="list-style-type: none">Manifiesta que Empresa Social del Estado Centro Hospital Luis Antonio cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato 20260123 quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismoQue durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes a seguridad social integral y parafiscal en los porcentajes establecidos en la legislación actual	
OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD	
<ol style="list-style-type: none">El supervisor del contrato informa que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato	

5. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN
Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra del archivo de la entidad. Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No 20260123 en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato No 20260123, del dos (02) de febrero de 2026, celebrado entre la Empresa Social del Estado Centro Hospital Luis Antonio del municipio de Potosí, representada legalmente por, DIANA

Barrio La Unión – Potosí
<http://www.eseluisantoniomonteropotosi.gov.co/>
gerenciachlam@eseluisantoniomonteropotosi.gov.co
TEL – 3108301842 - NIT 814003182-9



CENTRO HOSPITAL
LUIS ANTONIO MONTERO E.S.E.
MUNICIPIO DE POTOSÍ
SOMOS SALUD (Para un mejor vivir)

ACTA DE LIQUIDACION

Código:	FGCO - 007
Versión:	02
Fecha:	19/09/2024
Página:	3 de 3

CRISTINA ZAMBRANO ZAMBRANO Y SEGUNDO FIDENCIO MEJÍA CUASQUER identificado con Cédula de Ciudadanía No 98.337.212 de Potosí.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, reciprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto de las obligaciones asumidas, la E.S.E se reserva el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Las partes dejan en constancia que, al suscribir el presente documento, aceptan irrevocablemente la terminación y liquidación del contrato referido y el balance del mismo en la forma como quedó establecido anteriormente.

CUARTO: El contratista mantendrá indemne al CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actividades realizadas durante la celebración del CONTRATO No 20260123, del dos (02) de febrero de 2026.

QUINTO: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, están de acuerdo con todo lo ordenado y manifestado.

SEXTO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación al archivo y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Potosí, el catorce (14) de julio del año dos mil veintiséis (2026).

CONTRATANTE

DIANA CRISTINA ZAMBRANO

GERENTE

CONTRATISTA

SEGUNDO FIDENCIO MEJÍA C.

C.C 98.337.212 de Potosí

YOMAIRA DEL PILAR CARDENAS

Supervisor

Proyectó: Martha Camues (secretaria)
Revisó: VIVIANA CORAL (contadora)
Aprobó: Diana Zambrano (Gerente)

Barrio La Unión – Potosí

<http://www.eseluisantoniomonteropotosi.gov.co/>

gerenciachlam@eseluisantoniomonteropotosi.gov.co

TEL – 3108301842 - NIT 914003182-9